



D. Miguel Gallardo,

Se ha recibido en esta Dirección General su escrito con nº de registro REGAGE23e00064101246, en el que nos solicita:

*” Que se tenga por denunciada a la empresa UCV Internacional Madrid SL propiedad de César Acuña Peralta que la administra mientras es gobernador de la Región de La Libertad del Perú, y que considerando sus antecedentes. Se identifiquen todos los procedimientos administrativos de cualquier índole que puedan beneficiar su modelo de negocio universitario, o su posible encubrimiento enmascarado por terceros interpuestos, informándonos como interesados legítimos por el artículo 53 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio ni renuncia de cualquier otra acción o derecho que podamos ejercer, o de las ampliaciones de esta denuncia con nuevos hechos relevantes”.*

Le comunicamos que la empresa UCV Internacional Madrid SL, también llamada en su escrito Universidad César Vallejo, no consta en esta Dirección General de Universidades como centro adscrito a ninguna universidad de la Comunidad de Madrid, ni como universidad privada reconocida, ni como universidad extranjera autorizada.

Atentamente

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES

Nicolás Javier Casas Calvo

